# MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio que rinde la cuenta Distrito prostit de Gallany

Periodo que comprende menos del pulio ci del



DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

	•
MOVIL	
0'25	

Modelo A

Año de 195 /

Ontol W.	trabajo o servicio Capitulo	Articulo	Grupo	del Presupuesto	)
		CARG	0		Pesetas
	Existencia anterior	del			
Mandami	ento de pago núm 🖊	622 cobrado	el 13 de juni		5.268,24
D	de » »		»	de 19	
>	de »	*		de 19	500001
			TOTAL CARGO		5.268,24
				Importe integro	
		DATA		Pesetas	
Gastos de	<mark>e s</mark> alarios según relac	ión núm 1		4.661,35	
1	e materiales, según ro				7131030-411 <b>107</b> 1   1220-411111-1070   1230-1230
de	<mark>e segu</mark> ros, según relac	ción núm. 3		606.83	
	e transportes, según r			,	
• de	e dirección, según rel			11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
-		*			**************************************
Castos de	e dietas, según nómin	o núm			
	e movimiento	a num.		•	
<i>"</i> " G	e movimento ""		rom. D.m.	• •	5.268.94
			TOTAL DATA . ,		2000
		Existencia para la	cuenta siguiente		0.00
	SITUA	CIÓN DE LA	EXISTENCI	A	
En la cue	nta corriente: «Patrin				つ
	de este Servicio .				1
			Total existencia.		1
			otal estotenesa:		
	SIT	UACIÓN DEL	CRÉDITO		
Importa la	a propuesta aprobada	en 28 de May	10- de 1251	según comunicación	
de la	Dirección General, r	ium SSF dell Luc	junio	de 19. <b>6</b> /	10.493,2
Librado h	asta la fecha con car	go a la misma .	<i>d</i>		16.493.28
			Resta para libro	ur	8.00
					The second second

Palma de Mallorca of de diciemble de 1951

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada
a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto,
la Sección propone su aprobación.
Madrid, de de 195
El Jefe de la Sección Técnica,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 195

El Jefe de la Sección de Contabilidad,

Intervenido y conforme: El Interventor Delegado,

APROBADA
EL DIRECTOR GENERAL,

1951

1-1 FEB-1857
Ilmo.Sr. (990

En contestación é oficio de salida nº 12.710 de 16 de noviembre del 56, se debe

comunicar a V.I.:

"Qué en 18 de marzo de 1.952 se decía a V.I. en contestación a oficio nº 519 de 19 de febrero del 52 lo siguiente:

"En contestación a su oficio de 18-II-1952, referente a objeciones sobre "Cuenta 2º semestre 1.951- salarios de un temporero de oficinas" debo manifestarlo:

19) Adjunto Carta do pago de utilidades

en Hacienda y copia.

2º)Toma nota este Distrito de lo manifestado acerca del Seguro Accidentes, que en su dia comunicará al Int. Previsión para tener presente en cuentas sucesivas.

3º) La cantidad reseñada en las cuentas como seguro enfermedad, debo aclarar que el P.F.E., corresponde pagar: Seguro Enfermedad, Vejez y Familiar = 64 34 4 = 13 %; sobre sueldo base = 560 X 6= 3.360 ptas./semestre 6:

Seguros varios = 13% X 3.360 =436'80 pts 415'20 ptas, consignadas en las cuentas"

No obstante haberse ya contestado como se dice, se adjuntan dos copias de la carta de pago de Utilidades.

Dios guarde a V.I. nuchos años. Palma Hallorca, 11 Febrero 1.957 EL INCHNINRO JEFE

June -

Ilmo.Sr.Jefe de la Sección Central de Admón.y Contabili-



#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

#### DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

. MENORIA .

DE

Trabajos con propuesta "PARSONAL OFICINAS 1.951".

2º Semostre

Del importe del librardentò nº 1.622, se rinden cuentas del 2º semestre, y que ascienden al resto existente de 5.268,24 ptes.

El desglose de la cuenta presente, es:

Oficinas 6 mesadas y 10 h. extras - - - - 4.661,35 ptas.

Seguros y obligaciones sociales ---- 606,89

20tal = - 5.268,24 pts.

Palma de Mallorca, 3/ diciembre de 1.951.

EL INGUNIERO JUFE

## SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de porsonal oficinas realizados en el Distrito - Oficinas del P. F. del E. durante el 30 y 40 trimestre de 195 1 con cargo al n.º, Capt.º, Art.º, Grupo, Concepto

CLASE DE TRABAJO	Hogeda:	UNIDADES	DE OBRA	Superficie afectada	Jornales (1)	Materiales	Transportes	Gastos sociales	TOTALES
CLASE DE TRADAJO	Núm.	Número	Clase	Has.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Pesetas
Oficina P. Fores- del Estado		63	0		4.661,35	8	0	606,89	5.268,24
Sumas 4.661,35 -								606,89	5.268,24

Palma de Mallorca 3/ de dicionbre de 195 1

El Ingeniero Jefe,

1 ingeniero Jeres

El Ingeniero encargado,

(1) Gasto en Jornales-base.

<sup>(2)</sup> Soguros: eccidentes: 4+5 for framiliar pts: - 191:69 ptas.

Hoy un sello en seco del Aguila Imperial .= Ministerio de Agricultura .= Patrimonio Fowestal del Estado .= Dirección General .= "El Iltmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la conceptón y libramiento del crédito que al margen se e mr esa y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferida a la cuenta corriente oficial la cantidad apro ada, en virtud del mandamiento de pago que acimismo se detalla.= Dios guarde a V. S. muchos affor .= Madrid, 2 junio do 1.951 .= El Jefe do la Sección .= Pirme ilegible .= Rubricado .= Hay un sello en tinta violeta que dico: Ministorio do Agricultura - Patrimonio Forestal del Estado -Bección Control do Admón. y Contabilidad .= Al margen: Libramiento nº 1622.= Documentos que se acompañan: Propuesta al 1612.= Cuenta corriento: denominada Organismos de la Administración del Estado .-Patrimonio Ferestal del Estado en la Sucursal del Ranco de España de Palan de Mallorca.= Importe: DIEZ MIL CUMTROJIENTAS NOVENTA Y THES JON VEINTIOCHO ets., (posetas 10.493,28) .= Aplicación: Capt. 3, Art. 3, Gr. U. = Ferceptor. D.F. Palma do Mallorea = Montes del Estado.= Término municipal de..= Con cargo al la propuesta de personal oricina 1.951 .= Aprobada en ... de ... de 19 ... Por un total de 10.493.28 ptas. = Sección 28. = Al pie. = Sr. Ingoniero Jefe del Distrito Forestal de PAIMA DE MALLONUA .=

Es copia

EL INTENIE 10 JAME

Propuesta de Personal oficinal >>

de 195 1

RELACION número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta, directe

CLASE	NOMBRES	Núm. de	Salario Base	TOTAL
	+	53lagjo	Ptas.	Ptas.
Printe	Jame Ferras Salam	5	770,00	4.620,00 - 41,30
<u> </u>	1.7 Ly	40 Tony	4,131	41,30
•				
	The succession of the successi			
	The latest the state of the sta			
·····				
	manner anner it minut annum ans			
	And the state of t			
				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	The second secon			
3483				
		1 195	sigue	4.661,3.

CLASE	NOMBRES	Núm, de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.	
		Suma a	nterior .	4 6 61,30	
					1
					*
			*		
				***************************************	
		711444 7		1)	
					İ
		******************************			
	and the same that the same tha				
					-
				11/1/21/21	-
			Totales.	4.661,35	
Importa	esta relación custro mil seiscientel	reen	te 2 n	peseta.	s,-
tra	cina céntimos.	0	0		
1.	Palma de Mallorca de	dre	ienh	e de 195.	9

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Relacion de pagos Sociales efectuados por el Mabilitado correspondiente e la presente cu ata justificativa del m/p. 1622. del Priminonio Forestal del Batado.

Pares Segure Accidentes . . . Ptas 191,69 415,20

Total pages Pts 606,89

Esports osta relacion le centidad de SUTSCINIVAS SAIS penatas con COMMANA y Marva centimos.

Polne de Maleron II. diciembre de 1951

Tf t: 332

m Habilitedo



#### GAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJ

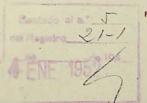
#### MADRID: SAGASTA. 6

Barrios.-Madrid A 202 - 21 QUINTUPLICADO A UN SOLO EFECTO Periodo a que corresponde este recibo PATRIMONIO FORESTAL DE BALEARES Asegurado: Matias Montero, 31-39 PALMA Domicilio: DELEGACION Poliza n. 42.573 Gr. Vrs. Ep Vre. G. 19. DE BALEARES Efecto inicial del seguro: 1-1-43 - Importe de la prima -Tipos de prima semstre Pts. 4.241'35 2050 106.03 Salarios 2.00 84 92 Recargo 1 1/9 según Decreto Ley de 17-10-47..... 191 '70

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba incicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Por la Caja Nacional de Seguio de Acadegres del Trabaja





# Triplicado

NÚMERO	PATRONAL
/ 77	613 -

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

(Periodo de Hautdación)

:	SEGUROS SOCIALES	OBLIGATORIOS	(Período de liquid	ación)
	Distan	ito Forestal	de Baleares	
Empre	ostei	nas		
	dad	g Monvero. 3	T = 55	
	ilio		enional de R	20 V1.01.01
Entida	d Colaboradora			1
	DEC	ARACION D	E SALARIOS	
	SALARIOS	Número de productores	IMPORTE	6.9
	Hosta 18.000 pesetas anuales, inclusive	7	A 1.020	00
	Mayores de 18.000 pesetas anuales		В	7
		LIQUIDAC	LON	वं
SEG	UROS SOCIALES			4
18 %	sobre importe casilla	A	3=1,00	327,60 U
	obre importe casilla	1. or mes.	00	3001900
	EDUCIR:  absidios Familiares		75	
(Según	declaración adjunta)	3.er mes.	0 320,00	
		ermedad (Sagón Declaración a		7.20,00
		SALD	DEUDOR	201900
10 % r	ecargo sobre SALDO	DEUDOR		2 C F
	TA SINDICAL	$A y B (A + B) \dots$		duction
	recargo			1 = 2
70	, sour go minimum	CANTIDAD A	INORFFAR	las cuotas
		Palma, 30	septionby	J- 10
4			(Fiema s-cello de la Empr	09 19
er Fa		200	e or include	Mi page
8		. "	1 Fanns	Will Hill
Œ		The second second	- Total	1
	NA CUNIA	March / March	thues s	rete au 600 -
EL INS	MO WATTHER	DE PROVISIO	7'60 (en	il dia de Diccha.
K	letral	(est)	admers)	\$ 19
DB 44	31807701	2	de	a
(:1	0 100 112	/1 - (52)	30.6	
10	BALEARES	STATE OF THE CO	engre	

Anotado en Modelo 13 al n.º	Sentado en cuenta en
de 3 1 UUI. 195 (VISADO)	(VISADO)

Recibí el saldo acreedor de pesetas	
	(en
letra) d	e (en número)
(Fir	ma v sello de la Empresa)

#### INSTRUCCIONES

- 1.º En la cabecera del modelo, la Empresa deberá consignar el número patronal que tiene asignado, el período a que la liquidación corresponda, nombre o razon social, actividad, domicilio legal y, en su caso, Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad a que se halle adscrita.
- 2.8 En el recuadro DECLARACION DE SALARIOS, la Empresa habrá de consignar, separadamente, utilizando los encasillados correspondientes, el número de productores cuyas retribuciones sean iguales o inferiores a 18.000 pesetas anuales y comprendidos, por tanto, en los Regimenes de Subsidios Familiares, de Enfermedad y de Vejez e Invalidez, así como el de los que, por rebasar dicho tope, únicamente están encuadrados en el de Subsidios Familiares, consignándose, seguidamente, los importes totales de los salarios satisfechos por los dos grupos de productores, tanto de carácter fijo como eventuales y a domicilio.
- 3.4 La liquidación se formalizará con los datos que en la misma se expresan y será debidamente firmada y sullada por la Empresa. La cantidad a ingresar o recibir se determinará por el saldo deudor o acreedor, el recargo, si procede, y la cuota sindical, con el correspondiente recargo en su caso.
- 4.ª La Empresa sólo cumplimentará los datos que figuran impresos en negro.
- 5.4 Este modelo se presentará en ejemplar duplicado.
- 6.º La presentación se efectuará durante el mes siguiente al último del trimestre a que se refiera la liquidación (enero, abril, julio y octubre). Transcurrido dicho plazo tendrá un recargo del 10 por 100 sobre el saldo deudor.
- 7.º A este impreso habrá de acompañarse necesariamente la Declaración de subsidiados (modelo 4 D), en el que la Empresa, con referencia tan sólo a los trabajadores subsidiados del R. O. S. F., consignará el número que se le haya asignado por dicha Caja en el Libro de la Familia o, en su defecto, en la declaración jurada de familia, el nombre y apellidos de cada uno de dichos subsidiados, el número de beneficiarios que aparezcan reconocidos en dichos documentos, el número de días trabajados por aquéllos y el importe del subsidio pagado en cada uno de los meses del trimestre que se liquide. Esta Declaración se extenderá en un solo ejemplar, salvo que la Empresa desce conservar un justificante, en cuyo caso se presentará por duplicado, devolviéndose un ejemplar debidamente diligenciado.
- Sª Asimismo, y cuando se trate de Empresas en las que la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad delegue el pago de las prestaciones económicas, se acompañara también la Declaración de indemnizaciones económicas pagadas por la Empresa en el modelo 4 E.



MINISTERIO DE TRABAJO

	NUSERO PETE	ONAL
Onerte t	Linestre	52

	UTO NACIONAL EGUROS SOCIALES C		(Período de liquida	de 19aclón)	
Empres	Oficians		4.0		
Activid	ad bo	ontero, 31 -	- 82		
Domicil	io	Stituto Da	enal de Prev	287.00	
Entidad	Colaboradora			/	
	DECL	ARACION DE	ESALARIOS		\
- 1	SALARIOS	Número de productores	11820 RTE	00 (	5
	Hasta 18.000 pesetas anuales, inclusiva	1	A 1499 k	-OX	
	Mayores de 18.000 peselas anuaies		В	7	}
		LIQUIDAC	10 N 327, 60	d	
	UROS SOCIALES			327,60	-
		A40,00 B. 40,00			9
		1. or mes. 40.00			
	bsidios Familiares	2.º mes.		120,00	
		3.er mes.		207,60	
For Inde	mnizaciones Seguro Enti	ermedad (Según Declaración a			
40.04			O DEUDOR ACREEDOR		55
	OTA SINDICAL	DEUDOR			ción rore
		$A y B (A + B) \dots$		207,60	a qu
10 %	recargo		กับกักระจันการก <sup>อ</sup> กการก	51	otas lie
	1417.111	, 31 CANTIDAD	RF A		or Ch
	-	101	8 Inggirare	Jeze 19	de la
		No.	(kruste e sactoria) in resulti	0 1	posso lo lo
			1 gang		西哥
		and action of the same	1		
	- C10N	Allenda	Druckly sie	te in 60s -	-
EL INS	rituro Alionat	DE PREVISION	D'60	ei ala de la fecha	00
	letra) - C		dimero)	140	
DALEGAC	ION   Interest	WILLIAM TOOK YES		= 16	
	1221	NCISOR OF 197	Silver	ei dia de la jecha de la	
	(a)	COB	1		
	WAU	4	110		
		6. 11	A A CONTRACTOR	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	

Anotado en Modelo 13 al n.ºde :	Sentado en cuenta en(VISADO)
(VISADO)	

Recibi el saldo acreedor de pese	tas	
		(en
letra)		(en número)
# - 1 #	de	de 19
	(Firms weallo de la Empe-	

#### INSTRUCCIONES

- 1.º En la cabecera del modelo, la Empresa deberá consignar el número patronal que tiene asignado, el período a que la liquidación corresponda, nombre o razón social, actividad, domicilio legal y, en su caso, Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad a que se halle adscrita.
- 2.º En el recuadro DECLARACION DE SALARIOS, la Empresa habrá de consignar; separadamente, utilizando los encasillados correspondientes, el número de productores cuyas retribuciones sean iguales o inferiores a 18,000 posetas anuales y comprendidos, por tanto, en los Regimenes de Subsidios Familiares, de Enfermedad y de Vejez e Invalidez, así como el de los que, por rebasar dicho tope, únicamente están encuadrados en el de Subsidios Familiares, consignándose, seguidamente, los importes totales de los salarios satisfechos por los dos grupos de productores, tanto de carácter fijo como eventuales y a domicilio.
- 3.º La liquidación se formalizará con las datos que en la misma se expresan y será debidamente firmada y sellada por la Empresa. La cantidad a ingresa o recibir se determinará por el sado deudor o acreedor, el recargo, si procede, y la cuota sindical, con el correspondiente recargo en su caso.
- 4.º La Empresa solo cumplimentará los datos que figuran impresos en negro.
  - 5.\* Este modelo se presentará en ejemplar duplicado.
- 5.º La presentación se efectuará durante el mes siguiente al último del trimestre a que se refiera la liquidación (enero, abril, julio y octubre). Transcurrido dicho plazo tendrá un recargo del 10 por 100 sobre el saldo deudor.
- 7.º A este impreso habrá de acompañarse necesariamente la Declaración de subsidiados (modelo 4 D), en el que la Empresa, con referencia tan sólo a los trabajadores subsidiados del R. O. S. F., consignará el número que se le haya asignado por dicha Caja en el Libro de la Familia o, en su defecto, en la declaración jurada de familia, el nombre y apellidos de cada uno de dichos subsidiados, el número de beneficiarios que aparezcan reconocidos en dichos documentos, el número de días trabajados por aquellos y el importe del subsidio pagado en cada uno de los meses del trimestre que se fiquide. Esta Declaración se extenderá en un solo ejemplar, salvo que la Empresa desee conservar un justificante, en cuyo caso se presentará por duplicado, devolviéndose un ejemplar debidamente diligenciado.
- Sª Asimismo, y cuando se trate de Empresas en las que la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad delegue el pago de las prestaciones económicas, se acompanara también la Declaración de indemnizaciones conomicas pagadas por la Empresa en el modelo 4 E.





MINISTERIO DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SECUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

Modelo

Curato Trimestre de 19 51 (Periodo de liquidación)

#### DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL R. O. S. F.

	73.5	strite	70	~ 4 ~ 7		D-7-	
L'incruence	רנו	CHYLLC	י ביירווו	ST. 22 L	(10	CH.I.H	H. III Co.

Declaración de Subsidios Familiares abonados en régimen de administración delegada a los trabajadores subsidiados, con derecho reconocido por la C. N. S. F., con arreglo a los diás de trabajo registrados en el Libro de pago de salarios y al número de beneficiarios que figuran en el Libro de la Familia o, en su defecto, en la declaración jurada de familia, del que cada uno es titular.

Palma

a 31 d diciembre de 19 51

(Firma y sello de la Empresa),

El Ingeniero Jefe

PRIMER MES SECUNDO MES TERCER MES SIGNO D Dins | Subsidia pagado NUMERO Subsidio pagado Subsidio pagado APELLIDOS Y NOMBRE nefi-ela-rios ruscio de traba de -DEL SUBSIDIADO Pesetas Cis. traba-Pesetas Cis. 2 25 40 25 40 25 40 17583-G 07 Ferrer Salom, Jaime 2EXE195 TERVENID

Anotado en Registro de pagos al número de de (VISADO)

SUBSI-	N	ies di	ct	ul	re.			-	N	IES DE	no	vi	era)	n'e			M	ES DE	d.i	LC:	ion	bre		
DIADOS	CON NORMAL TOTAL					,	3	окул	L	INCREME 10 6 f		1	TOTAL		N	ORMA	L	× 0	10 6 2	0 %	TOTAL			
	N.º	Pesetas	Ůų.		Ptas.	Cla.	Pesetas	Cis.	N.º	Pasquas	Cts.	434	Ptas.	Cts.	Pesctus	Ots.	N.º	Pesitas	Cts.		Ptus.	Cts.	Pesetas	Cts
Sin ben								-										, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			. *** *** ! * -	-	*	
1 ben.		10	-				40	-		40 -					40 -			40 -			******	4 10 1	120	The state of
2 ben.				1000	entrageth to							- 210				Description of the last of the	tettas	41004101411111 ·	oque e				*	-
3 ben.		- 10					H			Personal delivery	Letane -		hear 1 (1981)						1000174		he had a delicated a	***	***************************************	
4 ben.		10100				+	*****			an artemin				*****		Jacan		1 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1				14/1000	20	sed and an i
5 ben.																	-				1			-
6 ben.		1												1000	<b>*</b>									
7 ben.										***************************************								*						
8 ben.			10074.7	1911917							P1 P2 P							-		-				
9 ben.	harm'ter	1		111144		( Family )									A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	-house.	-	-military in the	-	Lalla	****		A SAME AND A SAME	
10 o más ben.		arces less tells	7	-tree			-		-						1	,	7		1		*****		***************************************	-
ticu.						-					_	1			A STATE OF THE STA				-	- Au	+-			
'Γotal.		40 -					40 -			40 -	. \				40 -			40	•				120 -	



MINISTERIO DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SECUROS SOCIALES OBLIGATORIOS Curato Trimestre

de 19 51

(Período de liquidación)

#### DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL R. O. S. F.

		brito Porestal de Peleares								,			
		idios Famíliares abonados en régimen de admír											
		. S. F., con arreglo a los dias de trabajo registr											neficiario
	que figuran en el Li	bro de la Familia o, en su defecto, en la declar. Dalena											
		and the state of t	री अंजेजे. (Firma	s (l y sęlic	de la En	ipresa	ekšišsk ),		······		de 19.	۽ قبر	la .
					ilero			3					
			18	1	7.0.		A						
			19	tas	ing		-		_				
				-	IMER ME	*C* [	erec.	13'11'G N	-			- I	-
	NUMERO	APELLILOS Y NOMBRE	Num. de be- nefi;		Subsidio pa		-	NOO M		Dias	Subsidio p	-	SIGNO DEL
-	DEL SUBSIDIADO	ATTALATAN T KOMBEL	cia-	traba	Pesetas	Cts.	de raba	Pesetas	_	de traba-	Pesetas		FUNCTOR A
				jo							T COCTAIN		
	17583-G 07	Terrer Salon, Jaine	2	25	40	-	25	40 .	-	25	1:O	-191	-
		to the the tree tree to the tree tree tree tree tree tree tree		11.6-1	والمستعدد			train.	-				
				1	ON	Ç.	Ark.	建建	T <sub>f</sub>			- 4.4	
		/		13					Car			hasan y	
2		/		is.		(93)		1 C		1	7		
0				F		21	件也许	2002	1++	722	1		
0			1	1	DE	17.5	THE BUILDING	1.1915	1	4	(Alaskana)	144111	
-				1	37			The state of the s					
ï					1	-	4	17252		-	+ -		************
						17.0		***********					
			1	- ++1				**********	-				*
		1	4	-		700044		-	-				
					-			***********					
							tone						
	*									- 2			
		•					- 13						
										de			
										riemen.			
		1	1				8	-			OC		
										21			
-							11741	av	6		-	-	
					-		4	a ;					
-		* * *	100000		-	17	8.0				-	******	
				11.00	-10-			(Unaturn)	100	+		******	****************
		+			Teransant (At)	-	****	- Martine a		1911	) - +141		

Anotado en Registro de p <b>ago</b> s al número de certados	Sentado en cuenta en (VISADO)

SUBSI	M	ES DE	oc	tu	bre	)		•	47	7	IES I	E	MES DE noviembre								MES DE diciembre							
DIADOS	. 5	овма	L	1NO	10 ó 2		то	TAL		N	ORM	AL	19	CREME 10 d 1		TOTAL		N	ORMA	L		REME:		TOTAI	Ĺ			
	N.º	Pesetas	CLF		Ptus.	Cts.	Pese	tas	Cts.	N.º	Peset	ns Cra		Ptas.	Cts.	Pesatas	Ots.	N.º	Posetas	Cts.	-3.	Pt98	Cia.	Pesetas	Cta			
Sin ben.		THE	×						t.						1	·	tacus, and		••••			-						
1 ben.		40	-	- I yas	1		4	40	_	-	4	0 -				40	-		40	-	land.			120	) -			
2 ben.									-	1			1/20									-						
3 ben.			-1													THE SECOND AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	10.000	mak (ta)	127-12-12-12-12-14-14-1	+				,	de see			
4 ben.			****			-	write a sunfu as			14.11			1941			***************************************			1.00-00-00-00-00	Carrier .								
5 ben.	*10.70		abulta.		-	-	rest to make the	, .			-1+++1/10/-		-			and the state of t	- MATERIAL		********	****	212125	Tej Like in						
6 ben.			*******		**********		14											- waren		The same of	100-10			-				
7 ben.	*******									-							117414					**********	2000					
8 ben.		7			'								L			A					,	4498A B144						
9 ben.			141	***		-																						
iu o más ben.					- 100000							1						1			-							
Total.		40	-					40	-		4	0 -				40	-		40	-				120	0 -			

## SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

durante el 3: y 4: trimestre de 195 / con cargo al n.º

realizados en el Distrito - Oficinal del

, Capt.o

, Art.º

, Grupo

, Concepto

	CLASE DE TRABAJO	Mesadel	UNIDADES	DE OBRA	Superficie afectada	Jornales (1)	Materiales	Transportes	Gastos sociales	TOTALES
	CLASE DE TRABAJO	Núm.	Número	Clase	Has.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Pesetas
	Oficine P.F. E	6	_	_		4.661,35	·		6.6,89	J. 268,24
ĺ										
				Sumo	ıs.,,,	4.661,35	_		606,89	5.268,24

Palma de Mallorca 3/de divembre de 195

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado,

(1) Gasto en Jornales-base.

#### . MBHORZA.

DE

### Grabados con propuesta "LINACIAL OFICIAS 3.951".

ge Comparato

Del imperte del libramientò ne 1.622, se rinden exentes del 20 cometro, y que appienden al resto existente de 5.268,24 ptere.

Oficians 6 mosadas y 10 h. entrus - - - - 4.661,35 ptas.

Seguras y obligaciones sociales - - - - 606,89

Cotal = - 5.269,24 ptc.

Pelus de Mallores, 3/ dicionbre de 1.951.

EL INGLIQUO JUNG

Z.

Madelo 67

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA



#### PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

Libramiento n.º 1622

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: propuesta al. 1612

CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado. - Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de PALMA DA LASEORCA

IMPORTE: DIEZ MIL CUARROCIATAS HOVEN TA Y TARE OUN VEINTIOCHO

(pesetas 10.493,28

APLICACION: Capt. 3 Art.3 Grp. U2

Perceptor: D. F. Palma de Mallorca

Monte: del E. vado Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de personal oficina 1951

Aprobada en de. Por un total de 10.493, 28 de 19

pesetas.

SECCION:29

NOTA.-Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

MIMICTERIO DE AGRICULTURA PARRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO Sec. de Admon. y Usantali dad Registrado al n.º

El Ilmo. Sr. Director General de este Pat monio ha acordado la concesión y libramiento d crédito que al margen se expresa, y en cumo miento de tal acuerdo, con esta fecha se ha trar ferido a la cuenta corriente oficial la cantidad ap bada, en virtud del mandamiento de pago q asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de

de 19

EL JEFE DE LA SECCION.

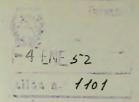
13-6-951



## MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

ILMO.



	Ilmo, señor:	
	Adjunto tengo el honor de someter a la a	aprobación de V. I. las cuentas correspondientes
ap	probada por esa Dirección Gral. por 10:493	trimestre de 1957, con cargo a la propuesta 28 pesetas en 12 de junto as partidas que la integran y la labor efectuada:
<u>c</u>	ARGO: COMPOSICION	DE LA CUENTA DATA:
	bramiento Núm. 1622 5.268, 24	Jornales ordinarios
	ld. íd	Portes
	ld. íd.	Varios
****		Seguros
****		
		Dir.° — % s/
	TOTAL	Total justificado
		CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN
6.7	Preparadas Has.  Número de hoyos	SembradaHas.
SI	IPERFICIE Número de Fajas  Número de casillas  Roturación total Has.	SUPERFICIE / Plantada Has.
	OTROS TRABAJOS	
_	Palma Mallera, a 2	de <b>duction</b> de 19 <b>.5</b> 2
	Jone De	Jan 3
SR.	DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMO	ONIO FORESTAL DEL ESTADO
	MINISTERIO DE A	

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de la Sección de 194.....



MINISTERIO DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SECUROS SOCIALES OBLIGATORIOS 17513

-Torcer trinestre de 19 51

(l'eríodo de liquidación)

### DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL R. O. S. F.

	Empresa —Distr	ito Foren al de B	uleares -				********		*****			-4		
	Declaración de & ebs	idios Familiares abonad <mark>os en ré</mark>	gimen de admin	istrac	ión de	elegada	a le	s tral	ajador	res s	ubsid	iados, e	con e	derecho re
	conocido por la C. N que figuran en el Li	. S. F., con arregio a los dias de bro de la Familia o, en su defec	e trabajo registra	idos e	n el [	ibro de	pag	go de	salaric	15 Y a	al núi	mero d	e be	eneficiario
	quo nguran en er 1.													= 7
		- Palma	(1	irma .	y sello	de la Ei	i) b.,	انة الكتابية الله	شاه اللهداء			de 19.		u.L
		/3	VIU A.	l I	nge	nie r	0	Tef	2.			- 1		*
		18	and it	0	6	.0.	1							
		- / 0	200 6		tar	my	Pay		-				-	
		(6)		Ninn.	PRI	MER M	ES	SEGU	XDO V	tes	TER	CER M	ES	
	NUMERO DEL SUBSIDIADO	APELLITOS Y NO	MBRE	de be- nefi-	Dias de	Subsidio p	agado	Dias le	Subsidio p	nagado	Dins de	Subsidia p	ag2J1	STONO DIE
			URL a Sol	rios	traba- jo	Pesetas	Cts.	traba jo	Pesetas	Cta.	traba- Jo	Pesetas	Cts.	nto 1
	restance of cont	Towns dolon Tod		2	25	40		ಂಡ	40		25	40		
T)	17583-G 07	Ferrer Salom, Jai	IIIG		-20	40	-	المناسبة	.4.0		ວປ	ta'U	-	
		COUNTY TO STATE OF THE STATE OF		+ ++- +1-		H el		/				-		-/
	6	The state of the s	<u> </u>											Amount -
>	1	7400	Ŵ.	***************************************		1717411111								1
200	4	0100/1951		* 0411/41	******	*****		0-1-	TT - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-			*****	
2	. /4	DELGGALIGNES J	<b>E</b> /									-	17000	- Control of the Cont
-		CONTREE OF	1										4	
51		COBBB	## T T T T T T T T T T T T T T T T T T						VD.					
2		*							11					
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						. 1	€,			-	-	-	
						. 8	7		V	-		******		-
					1	E								
					9.	EP						A	-1100	
	noble the summer	One to the control printer of the community of	Section 1			******		-1, 47	b					
				Address to the		************	1,10				1/4			
- 1	and the second			4										
			······································											
					. ,	14-14-1141			-					
		where the same and the sam	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,											
			A restriction of restriction	gian.			-territori						1	
5	1	.,,						341	-	-			****	
						-	4	7		-		-		
-							- Jane						******	
	Access of the same	- 2	HATTING ALVINEY CO. TO.				,,,				(+111	101010-0000		
4 D		The state of the s					24-10	- 140-	-1419-1400-14				4	
elo				*********	-		191-101-1				1	1800	L hat	

Anotado en Registro 1951 Sentado en cuenta en

		ies de julio								mes de a <b>gosto</b>								MES DE septiembre							
SUBSI-	1	1158 1715	- 6				The second		1,	LES DE	er (						١,٠	IES DE					re-		
DIADOS	:	ORMA	L	IN	TO 5 2	_	TOTA	L		A M M O	L		10 6 2		TOTAL		2	ORMA	L		10 d 2		TOTAL		
	N,º	Pesetas	CAL	N.S	Ptas.	-	l'esetus	CIS	N.*	Pesetas	Cts.	1 1 0	Ptas.		Pesetas	Cts.	N.º	Pesetas	Ots	1 20 0	Ptus		Pesetas	Cts	
Sin ben.		40	-				40			40					40		10000	40-					120		
1 ben.		4					*										+								
2 ben.			-																						
3 ben.							1													******	************				
4 ben.					- partition of																4				
5 ben.			-								1						Part at		Al M		-				
6 ben.		.,															resident.				4				
7 ben.																	,				Marrie a	-			
8 ben.			-	1-10-0-1	B 151 - 1141									- 340		nareae	Tabas pa			- Casper			•	2	
9 ben.		1			4.												-	n entre	,-		-			-	
10 o más beu	110111	. /.	Toyas														(30) (1)							and all	
		40					40		1	+					40								120	-	
Total.													- 11					Aut						1	

1 14513

Segundo Trimestre de 1958 (Período de liquidación)

MINISTERIO DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

	DECLARACION DE SUB	SIDI	ADOS DEL	R. O. S. F.		
Empresa D	istrito Forestal de Balea	anes			,	
Declaración de Subs	idios Familiares abonados en régimen de administ	ración d	elegada a los tra	bajadores subsidi	ados, con derech	o reconocid
por la C. N. S. F., ce	on arreglo a los días de trabajo registrados en el L	ibro de	pago de salarios	y al número de l	ueneficiazios que f	liguran en e
Libro de la Familia	o, en su defecto, en la declaración jurada de famili		ie cada uno es tit	ular.		
	Halu	na	_ a _ 3l de _	Milia	de 193	1_
			(Firma y sello de la			
			& Lugen	uno the	-	-
			Ran	might	>>	
				-		
		Núm.	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES	SIGNO DEL
NUMERO	ADELLIDOS V NOMBRE	de be-	Ding   Subsisis namedo	Ding Subridie nangde	Dias Sebridia azarda	FUNCIONA-

NUMERO DEL SUBSIDIADO	APELLIDOS Y NOMBRE	Núm. de be- nefi- ciarlos	PRIMER MES			SEGUNDO MES			TERCER MES			SIGNO DEL
			Dins   Subsinio pagado		Dias	Subsídio pagado		Dias Saksidi		egado	EIO	
			Dins de tra- bajo	Pesetas		de tra-	Pesetas	Cts.	detra- uajo	Pesetas Cts.		
14583-604	Ferrer Salom, Jaime	2	રૂ ક	40		25	40	_	2.5	40	0.0	
					1	AC	OWAL	Dis	1			24
			3					1		*		
				\$ / C		57,11	El sera	T	- 1		-	-
			2	1:	DE	WEC	Differen	il.	A	<b>(4)</b>		7
				A	1	ALE	ARE	THE PERSON NAMED IN	10	7		
					Y	7 35	CE	3	A CONTRACTOR	-	_	
											-	
											-	
		-										
						-					-	
						-						
- 12 To 12 T				-								
						-	176					
	No.	•				4	1	-				
						-			-11			
									100	1		0
										1.13	1	2
		1					1 6			0,	43	1
								-	0	1		1
44							115	. 4				
			1				6	7				- 1

17513

(Periodo de liquidación)

de 19.51 Tercer trinestre

MINISTERIO DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

SECUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

#### DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL R.O.S.F.

Empresa distrito Porce al de Salectos	
Declaración de Subsidios Familiares abonados en régimen de administración delegada a los trabajadores subsidiados, con der	echo re
conocido por la C. V. S. F., con arreglo a los d'as de trabajo registrados en el Libro de pago de salarios y al número de bene	netario
que figuran en el Libro de la Familia o, en su defecto, en la declaración jurada de familia, del que cada uno es titular.	
Palma a 30 d septionire de 19 51	
(Firms v sallo da la Empresa)	

El Ingenie vo Jele.

PRIMER MES SECUNDO MES TERCER MES Núm de be nefi-cia-rios Dias de traba-NUMERO Dias Dins le SIGNO DE Subsidio pagado Subsidio pagnea APELLILOS Y NOMBRE Substala pagada de traba-I D S CTON DEL SUBSIDIADO traba Pesetas Cts. Pesetas Cts. Pesetas ts 210 jo 17585-3 07 Forrer Balon Jaire 25 25 40 15 40 40 NACIONAL OF No. 730954 a Modelo 4



#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

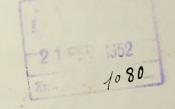
#### PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

SECCION CENTRAL DE ADMON. 1 CONTABILIDAD

EKAMEN DE CUENTAS

1 9 FEB 1952
Registrado al n.º 519



Al examinar la cuenta de "Salarios de un temporero de oficina" de ese Distrito - correspondiente al 2º semestre de 1951, se han observado en ella los siguientes defectos:

la ralta la carta de pago que acredite haber ingresado en la pelegación de macienda las otilidades que ha debido descontar - al verificar el pago, pues los haberes del personal de oficina no pueden considerarse salarios, son sueldos y están sujetos a tributación (Tit. II art 5º, escala del Artº 6 de la vigente Ley de otilidades). Remítase - acompañada de la correspondiente copia.

2º Carga Deguro de Accidentes y el personal de oficina normalmente, no está sujeto a riesgos que justifiquen el pago de esta carga. Téngase presente en las cuentas sucesivas.

3º La cantidad que carga por seguro de enfermedad no parece sea la que corresponde pagar al ratrimonio, pues de estos recibos, una parte ha de cargarse al obrero sírvase aclarar la forma en que ha calculado las -415,20 ptas. que figuran en la cuenta.

uios.....

guarde a v.S. muchos años.

madrid, // de febrero de 1952.

EL JEFE DE LA SEZCION,



or. ingeniero Jefe del Distrito forestal de

BALEARES

Hay un sello en seco del Aguila Imperial. = Ministerio de Agricultura. = Patrimonio Forestal del Estado. = Dirección Gral. = Sección Central de Admón. y Contabilidad .= Examen de cuentas .= "Al examinar la cuenta de "Salarios de un temporero de oficina" de ese Distrito correspondiente al 2º semestre de 1.951. se han observado en ella los siguientes defectos: = 1º) - Falta la carta de pago que acredite haber ingresado en la Delegación de Hacienda las Utilidades que ha debido descontar al verificar el pago, pues los haberes del personal de oficina no pueden considerarse salarios, son sueldos y están sujetos a tributación (Tit. II arto 5º, escala del arto 60 de la vigente Ley de Utilidades). Remitase acompañada de la correspondiente copia. = 2º. Carga de Seguro de Accidentes y el personal de oficina normalmente, no está sujeto a riesgos que justifiquen el pago de esta carga. Téngase presente en las cuentas sucesivas. = - - - - - - -

3º) - La cantidad que carga por Seguro de Enfermedad no parece sea la que corresponde pagar al Patrimonio, pues de estos recibos, una parte ha de cargarse al obrero. Esírvase aclarar la forma en que ha calculado las 415,20 ptas. que figuran en la cuenta. EDios guarde a V. S. muchos años. E Madrid, 18 de febrero de 1.952. EL JEFE DE LA SECCION. EFirma ilegible. Rubricado.

Es copia EL INGENIERO JEFE

EL INGENIERO JEFE

1,820 4.661,31 4.661,35 3.70 - or other of sear , olimpited to men demonstration of the company of of divoton and stay one action of the state constitution and their completion

En contestación de la 18-TE 1.757- Faloris de un temporar de 12 JEMESTRE 1.757- Faloris de un temporar de 12/ hopuls carte la page de Italiano en Haindan y copia. 20/ Tome note este Distrito de la ministra de la mi de subragad, delo actorar que at P. F. E. corregion de bagair: depresent meded, vigos y familiar = 6+3+14=13%; John sueldo - Sise = 560x6= \$3'60 pt./semente 6: Legral viral = 13 % x 3.360 ~ 436, 80 pts 415,20 pt consigned of on by menty. Dis grand à V. Junely our Palma 10-masso 1. 95 2, ELL I Tope 4.62000

L/A.

En contestación a su oficio de 18-II-1.952, referente a objeciones sobre "Guenta 2º semestre 1.951-Salarios de un temporero de oficinas" deho manifestarle:

1º) Adjunto carta de pago de uti-

lidades en Hacienda y copia.

2º) Toma nota este Distrito de le manifestado acerca del Seguro de Accidentes, que en su día comunicará al Int. N. Previsión para tener presente en cuantas succeivas.

3º) La centided resellada en las eventas como seguro de enfermedad, debo aclarar que al F. F. E., corresponde pagar: Seguro enfermedad, vejez y familiar = 64344 = 13 %; sobre sueldo - base = 500m3 = 3.360 ptas./ senestro ó:

Seguros verios = 13 x 3.360 = = 436,80 ptas. > 415,20 ptas. consignadas en las cuentas.

Dios guarde a V.S. muchos años. Palma de Mallorca, IO marzo de 1952. BLIMANIO JERE



r. Jefe de la Sección Central de Administreción y Contabilidad del Ministerio de Agricultura. MADRID Ruego a V. S. de las crd nes oportunes para que co admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CUATROCIAT TAS QUINCE posetas OCIENTA centimos, 9 de Utilidades de los Salarios percib dos un temporero en las Oficinas del Distrito, durante el SUGUNDO semestro de 1951.

> Dios guard a V. S. muchos años. Palma 18 de margo de 1952

Ml Habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia Ciudad

#### PROVINCIA DE BALEARES

## CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 805

Presupuesto del año 1952\_

Sección 1

Capítulo\_\_\_3

Artículo 1

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.

Calderilla. . .

En junto. . 415,80

Utilidades- T. 1º DHabititado Distrito forestal

\_ha entre-

pesetas OCIMITA centimos 9 % de Utilidades concargo a Salarios un temporero en el 2º somestre de
1.952 y m/p. 1622 del Petrámonio Forestal del Esisado

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 13 de marco

\_\_195\_5

El Jefe de Contabilidad, Pirma ilegiblo. - Rubricado -

Intervenido

El Interventor de Hacienda Firma ilegible. Rubricado.-

> Es copia El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día 18

de 1952 al núm. 865 – del Registro de entrada de caudales.



SERVICIO DE CONTABILIDAD

con fecha 19 de lebrero de 1952 y no 519 del registro de salida, se dijo a ese Servicio lo que sigue:

" Al examinar la cuenta de "Salarios de un temporero de oficina" de ese Dist trito, correspondiente al 2º semestre d de 1951, se han observado en ellamlos -

siguienetes defectos:

12 - Falta la c/p que acredite haber :
ingresado en la Delegación de Hacienda
las Utilidades que han debido descontar
se al verificar el pago, pues los haber
res del Personal de oficina no pueden ¢
considerarse salarios, son sueldos y es
tán sujetos a tributación (Ttº II, artº
5º escala del artº oº de la vigente Ley
de Utilidades). Remítase acompañada de
la correspondiente copia.

22.-Carsa Seguro de Accidentes y el propersonal de ofivina, normalmesate, no e está sujeto a riesgos que justifiquen de el gago de esta carsa. Tensase presente

an las cuentas sucesivas.

30.- La cantidad que carga por Seguroa de Enfermedad no parece sea la que corresponde pagar al Patrimonio, pues de estos recioos, una parte ha de cargarse al obrero. Sírvase aclarar la forma en que ha calculado las 415,20 pts que figuran en la cuenta. guarde a V. S. muchos años. Madrid / de noviembre de 1956.

EL SUDIRECTOR